

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Virginia Millán Salmerón, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre sobre la situación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.**

Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Museo de Bellas Artes de Sevilla fue fundado como "Museo de pinturas", por Real Decreto de 16 de septiembre de 1835, con las obras procedentes de conventos y monasterios desamortizados por el gobierno liberal de Mendizábal. Se sitúa en la plaza del mismo nombre, ocupando el antiguo Convento de la Merced Calzada fundado en unos terrenos cedidos por Fernando III tras conquistar Sevilla.

El edificio es una de las mejores muestras del manierismo andaluz. Juan de Oviedo y de la Bandera fue el arquitecto y escultor que ideó el proyecto. La actual colección del museo, además de albergar grandes tesoros del Barroco sevillano (con obras de Francisco de Zurbarán, Murillo y Valdés Leal), se ha incrementado notablemente gracias a nuevas adquisiciones e importantes donaciones.

Según la Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, se publicó el Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ampliación de la sede del Museo de Bellas Artes de Sevilla al Palacio de Monsalves y su remodelación. Sin embargo, a fecha de hoy, las obras para remodelar y ampliar el Museo de Bellas Artes de Sevilla continúan paradas.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Contempla el Gobierno para los Presupuestos de 2017 una partida presupuestaria para la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla?
2. ¿Puede explicar qué actuaciones se han llevado a cabo en el marco del Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ampliación de la sede del Museo de Bellas Artes de Sevilla al Palacio de Monsalves y su remodelación?
3. ¿Qué porcentaje del presupuesto previsto en dicho Convenio de Colaboración se ha cumplido?



Virginia Millán Salmerón  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos